



## Convenio entre la Inspección de Trabajo y el INJUVE

# Díaz y Belarra impulsan el trabajo digno entre los jóvenes con un convenio para combatir la precariedad y la temporalidad

- La Inspección de Trabajo y el Instituto de la Juventud (INJUVE) desplegarán medidas y acciones conjuntas para el control de la situación contractual y laboral de las personas jóvenes
- “Ser joven no puede volver a ser un factor de exclusión a la hora de acceder a un empleo digno. Tenemos que reescribir colectivamente un contrato social que garantice empleo estable y de calidad para nuestra juventud”, ha señalado la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social
- “Queremos que tengáis un empleo, por supuesto, pero queremos además que tengáis un buen empleo”, ha incidido la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030

5 de julio de 2021.- La vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, han presentado esta mañana un convenio entre el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS) y el Instituto de la Juventud (INJUVE) para impulsar la protección de las personas jóvenes en el acceso al empleo y al entorno laboral.

“Ser joven no puede volver a ser un factor de exclusión a la hora de acceder a un empleo digno. Ser joven no puede ser equivalente a ‘contrato precario y sin garantías’. Tenemos que romper esa injusta correspondencia entre juventud y precariedad”, ha asegurado la vicepresidenta tercera del Gobierno, Yolanda Díaz.



Por su parte, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, ha insistido: “Es importante que hoy le mandemos un mensaje a todas las personas jóvenes: Queremos que tengáis un empleo, por supuesto, pero queremos además que tengáis un buen empleo”.

En ese sentido se desarrolla el convenio suscrito por ambos organismos. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el organismo público dependiente del Ministerio de Trabajo que vela por el respeto y la defensa de la normativa laboral, pondrá en marcha actuaciones específicas destinadas a comprobar que se cumplen las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores más jóvenes.

El acuerdo prevé acciones formativas específicas para trabajadores en el ámbito de la juventud, de manera que tengan un conocimiento a fondo de las funciones, el propósito y el funcionamiento de la Inspección de Trabajo y puedan transmitirlo a los jóvenes trabajadores.

Con el propósito de combatir la precariedad laboral se difundirán los mecanismos legales de denuncia formal y de comunicación al buzón del fraude de los que dispone la inspección. El objetivo es potenciar su utilización por parte de los trabajadores jóvenes cuando lo estimen pertinente. Para la difusión de esos mecanismos se utilizará sobre todo la página web del INJUVE y sus redes sociales.

### **“Obligaciones con la juventud española”**

“Esta firma a la que hoy asistimos, entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el INJUVE, es un importantísimo hito en la redefinición de nuestras obligaciones con la juventud española”, ha destacado en su intervención Yolanda Díaz, que ha estado acompañada en el acto por el director general del Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Héctor Illueca, y la directora general del Instituto de la Juventud, María Teresa Pérez.

La ministra Belarra ha insistido en que “es un acuerdo que se va a centrar en acabar con los abusos y la precarización laboral que vive la gente joven”.



En función de las necesidades que se vayan detectando, se elaborarán campañas relativas a los derechos laborales de los jóvenes y la lucha contra la precariedad, uno de los objetivos que se ha marcado el Ministerio de Trabajo en su apuesta para mejorar el mercado laboral para el sector más joven de la población.

“Nuestra tarea hoy es propiciar todas las oportunidades de trabajo, de formación, de futuro, que deben desembocar en la reescritura colectiva de ese contrato social y de la garantía de empleo de calidad y estable para nuestra juventud”, ha asegurado la titular de Trabajo.

El convenio se enmarca dentro de las directrices marcadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social para promover el trabajo digno y luchar contra el fraude. En ese sentido, la Inspección de trabajo analizará a través de sus herramientas estadísticas los ámbitos en los que puedan producirse los mayores incumplimientos en el área de los derechos laborales de los jóvenes. Esos estudios se utilizarán para diseñar mejores actuaciones inspectoras.